

Es necesario formar y establecer sistemas de control de las actuaciones de los cuidadores no profesionales para garantizar la salud laboral y la atención de calidad

EXPERTOS EN ERGONOMÍA INSISTEN EN QUE UN ERROR EN EL MANEJO O TRANSFERENCIA DE DEPENDIENTES PUEDE PROVOCAR LESIONES PERMANENTES EN CUIDADOR Y PACIENTE

La patronal del sector defiende que se establezca una normativa sobre las necesidades ergonómicas para la atención dentro y fuera de los centros asistenciales

Valencia, 27 de enero de 2010

Un error en el manejo o transferencia de un dependiente puede provocar una lesión irreversible tanto en el usuario como en el cuidador, según ha señalado hoy el presidente de la Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana (Aerte) y de la Asociación para el cuidado de la calidad de vida (CVIDA), Alberto Giménez, que ha abogado por la implantación de un sistema de control de la atención sociosanitaria que reciben los dependientes dentro y fuera de los centros asistenciales.

Giménez ha explicado que es necesario que la Administración establezca un sistema de control de los procesos de transferencia, manejo y atención de las personas dependientes para evitar lesiones permanentes en los usuarios y/o cuidadores, especialmente en aquellos que carecen de formación profesional y reglada en el tratamiento de éste colectivo y que se encuadran actualmente en la figura del cuidador informal o familiar.

Dos de cada tres lesiones en la tercera edad tiene su origen en malos hábitos gestuales y o en una deficiente atención por parte de personal no cualificado, de ahí que desde la patronal se impulsen programas de calidad y de formación y reciclaje continuo de los cuidadores, con el objetivo de minimizar la incidencia de las posibles lesiones laborales, pero también de sus usuarios, según el presidente de Aerte.

Alberto Giménez ha recordado que la ergonomía aplica principios de biología, psicología, anatomía y fisiología para suprimir del ámbito laboral las situaciones que pueden provocar en los trabajadores incomodidad, fatiga o mala salud. O, lo que es lo mismo, se puede utilizar la ergonomía para evitar que un puesto de trabajo esté mal configurado si se aplica cuando se concibe un puesto de trabajo, herramientas o lugares de trabajo.

Así, por ejemplo, se puede disminuir notablemente, o incluso eliminar totalmente, el riesgo de que un trabajador padezca lesiones del sistema oseomuscular si se le facilitan herramientas manuales o equipos adecuadamente diseñados desde el momento en que comienza una tarea que exige el empleo de éstos, en palabras del portavoz de la patronal autonómica.

Mejorar salud y productividad

En este sentido, Alberto Giménez ha señalado que Aerte y todas las empresas que están vinculadas a la patronal han implantado medidas de análisis y control para examinar las condiciones laborales de cada tipología de empleado, con el objetivo de aplicar los principios de la ergonomía para resolver o evitar problemas. El presidente de Aerte ha incidido en que cambios ergonómicos, por pequeños que sean, del diseño del equipo, del



puesto de trabajo o las tareas pueden mejorar considerablemente la comodidad, la salud, la seguridad y la productividad del trabajador.

Este encuentro, contará en la presencia del Secretario Autonómico de Autonomía Personal y Dependencia, Joaquín Martínez; el Director del instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), Pedro Vera; la representante del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASAT), Cristina de Rosa; el inspector de trabajo Juan Martín García; y el representante de Ibermutuamur, Carlos Álvarez, entre otros.

La cita forma parte del programa de formación continua para profesionales organizado por la patronal empresarial de la dependencia de la Comunidad Valenciana, cuyo objetivo es mantener vías de comunicación e información con todos los agentes que operan en el sector, desde administraciones y colectivos profesionales a sindicatos y usuarios.

En este sentido, desde Aerte se han organizado encuentros formativos con trabajadores sociales, el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), entidades de prospección de empleo y un encuentro nacional que permitió realizar el primer balance de los 3 años de implantación de la Ley de la Dependencia en España, paralelamente a la Feria de la Salud y el Bienestar.

Más info: José A. Giménez · comunicacion@aerte.es · t. 627 760 487